INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE VIGILANCIA DEL VI CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE LA CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

Sevilla, a 30 de octubre de 2026

ORDEN DEL DÍA:

1.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedó aprobada en la sesión anterior.

2.- Informar a las organizaciones sindicales de cómo se están gestionando los cambios introducidos por el Decreto del Presidente 9/2026, de 9 de julio, por el que se crean las Vicepresidencias y se reestructuran las Consejerías que conforman la Administración de la Junta de Andalucía, a consecuencia de la creación de la Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación y la supresión de las Consejerías de Universidad, Investigación e Innovación y de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

La Consejería informa que han asumido competencia en los ámbitos de investigación e innovación y se adscriben nuevas agencias y fundaciones, aumentando considerablemente el volumen de gestión.

La SGT se manifiesta que se va a realizar un estudio de las RPT (Relaciones de Puestos de Trabajo) con el objetivo de reorganizar los servicios, tanto de la Consejería como de las Delegaciones Territoriales que todavía no están actualizadas en SHIRUS.

Asimismo, se compromete a remitir por correo electrónico a las organizaciones sindicales (OOSS) la información relativa a los efectivos reales.

De personal laboral del ámbito del VICCPL- AGJA la RPT cuenta con un total de 29 puestos, estando dotados y ocupados 22 puestos, con la siguiente distribución:

- 14 puestos de Conductores, 13 dotados y ocupados (todos SNL, salvo 1 PC,S).
- 11 puestos de Ordenanzas: 6 están dotados y ocupados.
- 1 puesto de Administrativo dotado y ocupado.
- 1 puesto de Jefe de Servicios Técnicos y/o Mantenimiento dotado y ocupado.
- 1 puesto de Encargado-Reprografía dotado y ocupado.
- 1 puesto de Titulado Superior desdotado.

Función Pública ha solicitado puestos de conductores para otras Delegaciones y concretamente para Vivienda, pero aún desconocen cuáles serían los códigos afectados y cuántos serán. La SGT intentará que sean los menos posibles, por los altos cargos con los que cuenta la Consejería, con 6 Direcciones Generales, y la necesidad de desplazamientos que presentan.

La Consejería en la actualidad posee una única sede y todo el personal se ha incorporado al mismo edificio.

En el momento que Función Pública comunique la modificación de la RPT necesaria, volverán a convocar esta Subcomisión.

3.- Ruegos y preguntas.

Se comenta el mal estado de los vehículos oficiales, que pueden afectar a la seguridad en el trabajo. La Consejería se compromete a tratarlo, pero tendrán que esperar a ver con qué presupuesto cuentan.

USTEA
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS